

TANYA ACOSTA

n la inauguración del Parlamento Abierto de análisis para la dictaminación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) resaltó que se han presentado cuatro iniciativas de cambios a esta norma y se suma la que busca reformar el Código Penal Federal.

Se requiere que las autoridades sean capacitadas para que entiendan por qué es importante que este tipo de violencia se atienda de forma pronta y evitar que las víctimas acudan de institución en institución en busca de justicia.

Abundó que la finalidad es escuchar a especialistas, a la sociedad civil, servidoras públicas y posibles víctimas de la violencia vicaria, porque a la Comisión llegaron 46 testimonios de agresiones de este tipo.

A través de plataforma digital, Itzel
Josefina Balderas Hernández, diputada del PAN, señaló la necesidad de
reformar y adicionar la Ley General
de Acceso de las Mujeres a una
Vida Libre de Violencia para que
se establezcan medidas preventivas y de atención en materia de
violencia vicaria.

Consideró que la construcción de un nuevo marco jurídico ayudará a erradicar la violencia institucional, ya que muchas víctimas son objeto de un sistema que revictimiza y expone a la madre, hijas e hijos a seguir siendo maltratados por el agresor.

En algunos casos de feminicidios existen antecedentes de violencia intrafamiliar y la infancia es particularmente afectada al ser objeto de las agresiones de exparejas; por ello, tipificar la violencia vicaria permite proteger a las hijas, los hijos y a la madre, tanto al nivel de prevención como de erradicación y sanción.

En el caso de la violencia vicaria, expresó, "nos enfrentamos a violencias históricas que poco habían sido visibles; debemos ser cuidadosas en que su regulación no se concentre únicamente contra la de género y contra las mujeres, sino que se extienda la lucha contra la infantil y los derechos de la niñez, así como de las madres afectadas por hechos violentos".

Vía zoom, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Puebla, diputado local, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, puntualizó que la violencia y la lucha de las mujeres no es un tema partidista, sino de derechos humanos, y se tienen que tomar acciones puntuales.

